



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR**

VIGENCIAS 2010-2011

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE BOLÍVAR

CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
REGULAR**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE BOLÍVAR

Contralor Distrital de Cartagena

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Director Técnico de Auditoria Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO FERNANDEZ

Responsable de lá Entidad

FELIX CABALLERO ARIAS

Coordinador Del Sector

EDINSON BARON MARRUGO

Equipo Auditor

INGRID MASTRODOMENICO M (Líder)
ARIEL GONZALEZ CARDALES
YANETH CANTILLO JULIO
MARIANO GUERRERO VELÁSQUEZ

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERÍODO AUDITADO	5
2. DICTAMEN INTEGRAL	10
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	19
3.1.1. Evaluación de la Gestión Misional	19
3.1.1.1. Adecuación Misional	20
3.1.1.2. Cumplimiento Metas del Plan de Desarrollo y/o Plan de Acción	20
3.1.1.3. Evaluación de Indicadores de Gestión	20
3.1.1.4. Calificación de la Gestión Misional (tabla)	22
3.1.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL	23
3.1.2.1. Cumplimiento de las obligaciones del SICE.	23
3.1.2.2. Cumplimiento Principios y Procedimientos en la Contratación	24
3.1.2.3. Cumplimiento de la Ejecución Contractual	24
3.1.2.4. Liquidación de Contratos	24
3.1.2.5. Labores de Interventora y Supervisión	24
3.1.2.6. Calificación de la Gestión Contractual (tabla)	24
3.1.3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	26
3.1.3.1. Programación y Aprobación	26
3.1.3.2. Cumplimiento Normativo	26
3.1.3.3. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos	27
3.1.3.4. Cumplimiento de la Ejecución de Gastos	27
3.1.3.5. Calidad en los Registro y la Información Presupuestal	27
3.1.3.6. Calificación de la Gestión Presupuestal (tabla)	27
3.1.4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29
3.1.5. Calificación consolidada de la Gestión y los resultados (tablas)	34
4. LÍNEAS DE AUDITORIAS	35
4.1. Contratación	35
4.2. Presupuestal, Contable y Financiera	36
4.3. Análisis de Información reportada en la Cuenta Fiscal	54
4.4. Gestión	58
4.5. Avance del mejoramiento de la Calidad y la	



Cobertura del Servicio Educativo	60
4.6 Componente Ambiental	61
4.7 Quejas y Denuncias	63
5. ANEXOS	64
5.1. Estados contables	
5.2. Matriz de Hallazgos	



1. HECHOS RELEVANTES EN LOS PERÍODOS AUDITADOS

La Institución Educativa Liceo de Bolívar de la ciudad de Cartagena, es de naturaleza oficial y de carácter mixto, su función social es la de promover la formación integral del estudiante sin discriminación alguna, a través de sus niveles de educación preescolar, básica primaria, media técnica, primaria y bachillerato por ciclos. Desarrolla su labor, fundamentada en la dignidad y el respeto por los derechos humanos, y en el fortalecimiento de los valores, promoviendo además el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes en la adquisición de conocimientos y en la aplicación de competencias que conduzcan a la construcción de su proyecto de vida reflejado en el campo personal, familiar, laboral y social. Para el cumplimiento de sus objetivos y propósitos esta Institución Educativa, forma estudiantes competentes, capaces de construir y desarrollar un proyecto de vida que le permita al individuo reflejar su idoneidad, en el campo personal, familiar, laboral y social. Implementar programas tendientes al desarrollo de las competencias laborales de los estudiantes de la Institución Educativa, fortalecer la mentalidad empresarial a través de programas de emprendimiento con las alianzas y convenios pertinentes e implementación de estrategias curriculares generadas desde la participación y convivencia ciudadana de esta institución comprometiendo a toda la comunidad educativa en la apropiación, viabilización, aplicación y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), comprometiendo generar estrategias conducentes a metas con resultados que superen y eleven el número de estudiantes con niveles de desempeño superiores a la media nacional en todas y cada unas de sus áreas.

El 20 de junio de 2005, el servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se proyecta a los Padres de familia de la Institución mediante cursos de formación en Modistería.

Después de iniciado el segundo semestre del año 2005, la Universidad “LOS LIBERTADORES “, se vincula a la Media Técnica de la Institución, ofreciendo las especialidades mencionadas anteriormente.

En el 2009 cuenta con 3 sedes que son: 11 de Noviembre ubicada en el barrio Canapote; la sede del 7 de agosto y la sede La Paz, la principal cuenta con sus tres jornadas, un equipo de trabajo de docentes, directivos y personal administrativo, el personal de servicios generales y vigilancia está contratado con empresas anexas a la S.E.D. Actualmente el NODO de Telemática en convenio con la SED de Cartagena y el SENA para la Media Técnica.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



Cartagena de Indias, D. T. y C.

Licenciado

FÉLIX CABALLERO ARIAS

Rector de la Institución Educativa Liceo de Bolívar

E. S. D.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencias 2010-2011 a la Institución Educativa Liceo de Bolívar, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General Consolidado a 31 de diciembre de los años 2010-2011 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social consolidado para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2010 y 2011; dichos estados contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La auditoría comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó la Gestión Misional, Contractual, Talento Humano, Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la institución el contenido de la información suministrada y analizada por el órgano de control. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión y los resultados, evidenciados en la administración de la Institución Educativa en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la Institución Educativa, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y el mejoramiento de la calidad y la cobertura del servicio educativo de salvaguardar los activos de la institución educativa y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

El Representante legal de la Institución Educativa Liceo de Bolívar, rindió la cuenta anual consolidada correspondiente a las vigencias fiscales 2010 y 2011 en término en forma completa de acuerdo con lo previsto en la Resolución 017 de enero de 2009. Es de anotar que la presentación de las Rendiciones de Cuentas de las vigencias antes señaladas, se realizaron en los términos previstos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoría Gubernamental Colombiana (NAGC), compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral prescritos por la Contraloría General de la República, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría a que se refiere el presente informe, tuvo el siguiente alcance:

- Contratación.
- Gestión
- Avance del mejoramiento de la Calidad y la Cobertura del Servicio Educativo
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento.
- Dictamen a los Estados Financieros.
- Análisis Presupuestal de los Ingresos y Gastos
- Revisión y Análisis de la Cuenta
- Componente Ambiental
- Denuncias y Quejas

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Las Órdenes de Servicios celebradas en la Institución Educativa Liceo de Bolívar para la vigencia 2010 fueron de Ciento Seis (106) OPS de un universo de 100% por valor de Ciento Noventa y Cuatro Millones, Quinientos Mil, Ochenta y Siete pesos (\$194.500.087), para la vigencia 2011 fueron Cientos sesenta y ocho (168) de estos (145) son Ordenes de Prestación de Servicios por valor de Ciento Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil, Quinientos Veinte y Dos pesos(\$148.955.522) y (23) de Compras por un valor total de Cientos Cuarenta y cuatro Millones, Seiscientos Noventa y Un Mil, Seiscientos Dos pesos(\$144.691.602). Para un total de Doscientos Noventa y Tres Mil, Seiscientos Veintiocho Mil, Ciento Veinticuatro pesos (**\$293.628.124**)

LIMITACIONES

En el desarrollo de la presente auditoria, no se presentaron limitaciones en el proceso auditor, excepto algunas interrupciones que se presentaron debido a unas capacitaciones que se realizaron en la Contraloría Distrital de Cartagena.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Institución Educativa, dentro del desarrollo de la Auditoría; las respuestas fueron analizadas y se incorporaron en el informe, lo que se encontró debidamente soportado; algunas observaciones que no se dieron a conocer se remiten en el informe preliminar para que la entidad las analice y emita sus opiniones, dentro de los términos establecidos para controvertir el mismo.

2.1 Concepto sobre la gestión y los resultados y cumplimiento de principios que rigen la gestión fiscal.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de Auditoria adelantada y en el ejercicio de la vigilancia de la gestión fiscal, con fundamento de la evaluación de los principios de eficiencia, economía, eficacia, equidad y la valoración de los costos ambientales, conceptúa que la Gestión en las áreas procesos o actividades auditadas, es Favorable, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de Ochenta y tres punto, veintidós (83.22) para la vigencia 2010. En la vigencia 2011, es Favorable debido a la calificación de Ochenta y tres puntos, treinta y seis (83.36)



Gestión Misional

La comisión Auditora realizó un análisis de los planes, programas y proyectos ejecutados durante las vigencias Fiscales 2010-2011 de la aludida Institución Educativa con el fin de establecer el grado de economía, eficiencia, equidad, efectividad, así como determinar en qué forma fueron utilizados los recursos del presupuesto de la Institución Educativa Liceo de Bolívar, durante las vigencias revisadas. De igual forma la evaluación consistió en verificar si la citada Institución Educativa cumplió con los objetivos propuestos.

La comisión Auditora verificó la adecuación misional de esta Institución Educativa en las vigencias 2010-2011, lo que arrojó una calificación de **(89.85)**. se ciñeron a los Planes de Desarrollo, 2008-2011, la mencionada Institución Educativa, llevo a cabo un Plan Institucional para estas dos vigencias de acuerdo al Plan Educativo Institucional (PEI); sus programas y acciones se enmarcaron en el fortalecimiento educativo y académico de los estudiantes.

Gestión Contractual

El equipo auditor, después de revisar la muestra selectiva de los contratos y ordenes de prestación de servicios que eligió para auditar conceptúa, que la Institución Educativa Liceo de Bolívar, para la vigencia 2010, cumplió parcialmente con los principios y procedimientos en la contratación, cumplió con la consecución de la ejecución contractual, en algunos casos no se liquidaron los contratos suscritos y labores de interventoría, estas inobservancias para la vigencia 2011, fueron subsanadas, por cuanto existen evidencias en la mayoría de los contratos y ordenes de prestación de servicios de dichos procedimientos y labores realizadas, estos, están debidamente archivados en sus respectivas carpetas, por lo que la comisión da las siguientes calificaciones parciales, para ambas vigencias de **(71.45)**.

Gestión Presupuestal y Financiera

La acción de la auditoría se orientó a verificar que el manejo presupuestal y de pagaduría de la Institución Educativa Liceo de Bolívar, estuviera acorde con la normatividad vigente; se analizaron los niveles de eficiencia logrados, gestión de pagaduría, ejecución presupuestal para determinar el concepto sobre el manejo presupuestal de la citada a este aspecto se le otorgo un puntaje en la vigencia



2010 con una calificación de (84.8). Para la vigencia 2011 la gestión Presupuestal y Financiera obtuvo una calificación de (83.36) respectivamente.

Gestión de Administración del Talento Humano

En las vigencias 2010-2011; la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias realizó a través de la oficina de Talento Humanos de la Secretaría de Educación Distrital en el ejercicio de sus atribuciones y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2002, el decreto 0092 de 2006 y el decreto 785 de 2005, expidió el decreto N° 0238 del 13 de marzo de 2006, donde se incorpora la planta de personal a los funcionarios de la Alcaldía, entre ellos los de la Institución Educativa Liceo de Bolívar. En lo referente a las resoluciones de retiros de cesantías y vacaciones, estos vienen programados desde el Ministerio de Educación Nacional y esto es adoptado por la Alcaldía Mayor de Cartagena. La comisión auditora da una calificación de **(100)**.

Evaluación del cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento

La Institución Educativa Liceo de Bolívar, suscribió Plan de Mejoramiento con la Contraloría Distrital de Cartagena, para establecer las acciones correctivas necesarias para subsanar los dos (2) hallazgos administrativos sin alcance señalados de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución reglamentaria 303 de 2008, con base en los resultados del seguimiento por el equipo auditor su cumplimiento fue del 100%, se implementó en ambas acciones correctivas la mejora del Sistema de Contabilidad.

Avance de Mejoramiento de la Calidad y la cobertura del Servicio Educativo

La Institución Educativa Liceo de Bolívar, se le hizo seguimiento a través de la UNALDE, Se realizó acompañamiento IN-SITU, para lo cual se aplicó el formato GEDCE02-F011. Revisión del procedimiento que se realiza en la autoevaluación 2010 y 2011 en la institución educativa; el instrumento, los resultados en cada una de las áreas de gestión, las actas, formatos y controles de asistencia como evidencias de estas actividades, los factores críticos y priorización de las oportunidades de mejoramiento, el instrumento, el formato de la SED, ficha de indicadores, cronograma de actividades, presupuesto del PMI, y el acta de divulgación del PMI a la comunidad educativa, se revisó el sistema de seguimiento del PMI a través de formatos, seguimiento de indicadores del PMI, mecanismos de recolección de información, formas de presentación de la información.



Opinión Sobre Los Estados Contables.

Analizado el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social de la Institución educativa Liceo de Bolívar, vigencias fiscal 2010, 2011 se determinó un dictamen en **Limpio** debido a que no se encontraron errores e inconsistencias en los Estados Contables, la información reflejada en ellos, en su proceso de registro y saldo, se formularon de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Pronunciamiento sobre la Cuenta Fiscal

Analizados los estados contables, Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambio en el Patrimonio de las vigencia fiscales 2010-2011, comparados con las cifras del año 2009 respectivamente, los cuales fueron auditados por el auditor comisionado, esta se determinó la siguiente opinión:

Concepto gestión y resultados / opinión estados contables	Limpia	Con salvedades	Negativa o adversa	Abstención
Favorable				
Favorable con Observaciones		X		
Desfavorable				

Con base en la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría Distrital de Cartagena **FENECE** la cuenta de la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR para las vigencias fiscales correspondiente de los año 2010-2011, clasificándola en el cuadrante con Salvedades y observaciones.



HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se estableció dos (02) hallazgos administrativos sin alcance, los cuales serán objetos del Plan de Mejoramiento que suscribe la Institución.

Una vez recibido el presente informe definitivo, la I.E. LICEO DE BOLIVAR, deberá suscribir un plan de mejoramiento con las acciones correctivas pertinentes, dentro de los ocho (08) días hábiles subsiguientes al envío del presente informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución 303 de 2008.

Atentamente,

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Contralor Distrital de Cartagena de Indias

Proyecto: Comisión Auditora

Revisó: Edinson Barón Marrugo

Coordinador Sub-Sector Educacion.

Fernando David Niño Mendoza- Director Técnico de Auditoria Fiscal



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La evaluación de la gestión y resultados, se realizaron a través de los criterios que comprenden la calificación de seis aspectos, a partir de la información disponible de la Rendición de la Cuenta, en lo concerniente al componente de educación.

Los aspectos que se evaluaron en este proceso fueron los siguientes:

- Gestión Misional
- Gestión Contractual
- Gestión Presupuestal y Financiera
- Avance de Mejoramiento de la Calidad y la cobertura del Servicio Educativo
- Evaluación del cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento
- Componente Ambiental

3.1.1. Evaluación de la Gestión Misional

En la Institución Educativa Liceo de Bolívar para las vigencias 2010-2011; llevaron acabo dentro del Plan de Mejoramiento Institucional unos proyectos institucionales como son: Espectativas Positiva Creativa, Habilidades Sociales, Proyecto de Bienestar Infantil, Proyecto Sexual y Proyecto de Vida, En estas dos vigencias se vio reflejada el desarrollo de cada una de las metas lo referente a las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo 2008-2011 para el cumplimiento con sus funciones misionales.

3.1.1.1. Adecuación Misional

La Institución Educativa Liceo de Bolivar responde de forma debida a sus funciones misionales, muy a pesar de no verse reflejado en el cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo, como se muestra a continuación en el próximo ítem; sin embargo ellos realizaron para las vigencias auditadas un Plan de Mejoramiento Institucional basado en realidades (Resultados y Autoevaluación Institucional). La comisión auditora, le da una calificación a la adecuación Misional para ambas vigencias de 90 puntos, con respecto a la priorización de debilidades



y oportunidades que apuntan a la calidad de la educación y la de prestación de servicios educativos.

2010-2011

Objetivo Misional	Puntaje
Formar estudiantes competentes capaces de construir y desarrollar un proyecto de vida que le permita un individuo que refleje su idoneidad, en el campo personal, familiar, laboral y social. Implementando programas tendientes al desarrollo de las competencias laborales en los estudiantes de la institución educativa, fortalecer la mentalidad empresarial desde programa de emprendimiento con las alianzas y convenios pertinentes e implementación de estrategias curriculares generada de participación y convivencia ciudadana.	90
Promedio	90

3.1.1.2. Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo y/o Plan de Acción.

Haciendo un análisis del cumplimiento de cada un de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2008-2011 “Por una Sola Cartagena” la Comisión auditora determinó hubo cumplimiento de un 90% para ambas vigencias, al guardar estas relación a través del Proyecto Educativo Institucional PEI, en ese sentido y con fundamento en la información suministrada, se evidencia que implementaron un sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Acción Institucional conforme con los Planes de Desarrollo Distrital.

2010-2011

OBJETIVO MISIONAL	PUNTAJE
Espectativas Positiva Creativa	90
Habilidades Sociales	90
Proyecto de Bienestar Infantil	90
Proyecto Sexual	90



Proyecto de Vida	90
Promedio	90

Con relación al cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Institucional Educativo (PEI), se detalla lo siguiente:

- Con relación al Espectativas Positiva Creativa, se crearon talleres teóricos prácticos, conferencias dirigidos a los docentes, padres de familia o acudientes y estudiantes para conllevarlo a tener una actitud positiva, ser proactivo no esperar que las cosas sucedan, si no hacer que sucedan crear la realidad que quieren vivir y no detenerse ante el problema.
- Habilidades Sociales, realizaron talleres teóricos prácticos para lograr las capacidades que tienen los estudiantes y padres de familia para ejecutar las conductas e intercambios para los resultados favorable y reducir los conflictos intrpersonales
- Proyecto de Bienestar Infantil fortaleció el aspecto de vinculación social y familiar de los estudiantes a través del proyecto escuela para padre “haciendo bien las tareas”
- Proyecto Sexual, logro a orientar a los las adolescentes, tomando mas conciencia en cuanto a los embarazos y que resignifiquen su cuerpo y su interacción con el medio.
- Proyecto de Vida ha logrado alcanzar que los estudiantes tenga un objetivo o proposito en la vida conllevando a que tenga coherencia a la vida manteniendo sus diversas facetas y marcando un determinado estilo de vida.

3.1.1.3. Evaluación Indicadores de Gestión

El análisis de la gestión mediante indicadores, permite visualizar los niveles de desempeño de la Institución Educativa Liceo de Bolívar, así como emitir opiniones y conceptos sobre la eficiencia, economía, eficacia, equidad y efectividad en el cumplimiento de objetivos, planes y programas de la entidad. Estos cuantifican el grado en que las actividades de un proceso logran un objetivo, así se podrá conocer que hace la Institución Educativa y cómo lo hace. El Equipo Auditor verificó los indicadores presentados por la Institución Educativa, las cuales guardan relación con la realidad, por esta razón, la Comisión evaluó los mismos de acuerdo a las situaciones que se dieron en las vigencias 2010-2011, todo esto con el fin de medir el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Vigencias 2010-2011

INDICADOR	CALIFICACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Eficacia	90	0,225	20.25
Eficiencia	90	0,225	20.25
Economía	90	0,225	20.25
Equidad	90	0,225	20.25
Valoración de los costos ambientales	85	0,1	8.5
CALIFICACIÓN TOTAL			89.5

La Institución Educativa Liceo de Bolívar, posee indicadores efectivos que permitan arrojar una valoración adecuada. El puntaje arrojado para las vigencias 2010-2011 nos arrojó un puntaje de **(89.5)**. Debido que en la mayoría de las metas tuvieron una ejecución por encima de lo esperado de cada vigencia.

La Eficacia con 90 puntos partiendo que este criterio resume la generalidad de la gestión evaluada a través de las diferentes líneas de auditoría en el cumplimiento de los objetivos sociales a satisfacer, y en ese orden se consideró el porcentaje de cumplimiento de los programas del plan de acción de la entidad.

La Eficiencia se calificó con 90 puntos en consideración a que se identificaron aspectos positivos que alcanzaron un resultado óptimo, tales como los resultados obtenidos en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo de la educación. El criterio de Economía se calificó con 90 puntos, este se establece con base en la planeación que se hizo de los proyectos plasmados en el plan de acción de la I.E. y en el PEI, los cuales fueron proyectados muy a pesar que no hicieron parte del presupuesto.

La Equidad con 90 puntos para calificar este indicador se tuvo en cuenta el



beneficio logrado con la comunidad y docentes con relación a los diferentes programas académicos con relación a la población estudiantil de la ciudad.

El criterio de Valoración de los Costos Ambientales se calificó con 85 puntos, esta institución a través de un proyecto ambiental ha logrado concientizar a los estudiantes y al personal de la institución con respecto al ahorro de servicios públicos al interior del plantel e identificar las clasificaciones de las basuras en sus respectivas canecas.

3.1.1.4. Calificación de la Gestión Misional (Matriz de Calificación) 2010-2011

CRITERIO	PUNTAJE PARCIAL	FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
ADECUACIÓN MISIONAL	90	0.20	18
CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO Y/O PLANES DE LA ENTIDAD	90	0.50	45
EVALUACIÓN DE INDICADORES	89.5	0.30	26.85
TOTAL		1.00	89.85

3.1.2. Evaluación de la Gestión Contractual

Analizada la Gestión Contractual de acuerdo a la muestra selectiva escogida por la comisión auditora, teniendo en cuenta los criterios de valoración tales como cumplimiento de las obligaciones con el SICE, cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación, cumplimiento de la ejecución contractual, liquidación de contratos y labores de interventoría y supervisión. Se establece que la gestión contractual desarrollada al interior de la Institución Educativa, toda vez que se observaron los principios y procedimientos establecidos por las leyes que rigen la contratación estatal, en cada una de las etapas que sufre el proceso



contractual (Etapa Precontractual, Contractual y Poscontractual) razón por la cual se considera que el proceso de contratación adelantado por la Entidad fue confiable.

3.1.2.1. Cumplimiento de las obligaciones con el SICE

Evaluada la muestra contractual en lo que respecta a la etapa precontractual la comisión conceptúa, que la Institución Educativa Liceo de Bolívar, no cumplió con las obligaciones establecidas en el Decreto 2170 de 2002 en sus artículos 6,9 y 24, Ley 80 de 1993 y el acuerdo 3512 de 2003 en lo que hace referencia al SICE, al no reposar en el expediente contentivo del proceso de contratación las constancias de las consultas realizadas a sistema; por lo anterior se le otorgó una calificación de uno (1) para las dos vigencias auditadas la cual es insatisfactoria.

3.1.2.2. Cumplimiento Principios y Procedimientos de la Contratación.

Una vez evaluada la contratación desarrollada al interior de la institución Educativa Liceo de Bolívar en las vigencias 2010 y 2011, se pudo establecer que los principios que orientan y constituyen el pilar fundamental para la contratación estatal establecidos en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios, fueron aplicados en cada una de las etapas de los procesos contractuales surtidos; exceptuando lo del SICE, se evidencio igualmente que las normas que regulan la contratación estatal del sujeto de control fueron cumplidas a cabalidad con los fines para los cuales se encuentra previstas, no obstante lo anterior se advierte en algunos casos la necesidad de allegar requisitos que den cuenta de la idoneidad y capacidad jurídica del contratista para ejecutar el objeto contratado, cabe anotar que no se le dio cumplimiento a las normas generales de archivo en algunos casos en lo relativo a la foliatura de los documentos, por tal razón se le otorgó una calificación de 90 para las vigencias 2010-2011.



3.1.2.3. Cumplimiento de la Ejecución Contractual

Se pudo constatar que el objeto de los contratos ejecutados algunos estuvo direccionado hacia el cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Acción y del objetivo misional de la Institucion Educativa Liceo de Bolivar, por lo anterior se le otorgó a este criterio 90 puntos para las vigencias 2010-2011.

3.1.2.4. Liquidación de Contratos

En cuanto a este criterio de evaluación se pudo establecer que si bien la Institucion Educativa Liceo de Bolivar en todos los casos de la vigencias 2010-2011 se dio cumplimiento a los preceptuado por el artículo 11 la ley 1150 de 2007 en lo relativo a la liquidación de común acuerdo entre las partes, para la vigencia 2011 procedió a la liquidación del vinculo contractual. Por lo cual la comisión le asigna un puntaje de 90 puntos para ambas vigencias.

3.1.2.5. Labores de Interventora y Supervisión

Durante las vigencias del 2010 y 2011, se constató que las labores de Interventoria y supervisión de los contratos ejecutados se enmarcaran dentro de los parámetros establecidos en el artículo 27 del Decreto 2170 de 2002, el numeral 1º del artículo 4 numeral 4 y artículo 53 de la Ley 80 de 1993, observando que este procedimiento se cumplió, por tal razón la comisión le otorga a este criterio 85 puntos para ambas vigencias.

3.1.2.6. Calificación de la Gestión Contractual.

2010-2011

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Cumplimiento de las obligaciones con el SICE	1	0,20	0.2
Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación	90	0,15	13.5



Cumplimiento de la ejecución contractual	90	0,30	27
Liquidación de contratos	90	0,20	18
Labores de interventoría y supervisión	85	0,15	12.75
Puntaje total			71.45

3.1.3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Para la vigencia 2010 el presupuesto de ingresos fue de \$276.117.150 y se ejecutó en un 88%, el presupuesto de gastos fue \$276.117.150 el cual se ejecutó en un 76%. Los rubros de mayor incidencia en el presupuesto de ingresos son *Transferencias Territoriales* que ascienden a la suma de \$245.048.750 y *Explotación de Bienes* que asciende a \$13.318.000; en el presupuesto de gastos, son *Adquisición de Servicios* que asciende a la suma de \$82.522.666, y *Adquisición de Servicios* que asciende a la suma de \$77.180.330. El presupuesto programado y aprobado para esta vigencia corresponde a lo ejecutado y se refleja fielmente en el estado de actividad financiera.

El cumplimiento normativo está respaldado por los actos administrativos de aprobación, adición y reducción del presupuesto excepto por el cumplimiento en lo concerniente a la contabilidad presupuestal. Los registros y la información presupuestal cuenta con sus soportes, excepto por la falta de registros contables del proceso presupuestal.

3.1.3.1. Programación y Aprobación

De acuerdo al presupuesto programado y aprobado para la vigencia 2010 la calificación parcial obtenida es de 90 puntos debido a que el presupuesto programado se aprobó integralmente.

3.1.3.2. Cumplimiento Normativo

La calificación parcial obtenida para esta vigencia es de 90 puntos debido a que, para esta vigencia tienen los actos administrativos de aprobación, adiciones y



reducción del presupuesto, se ha dado cumplimiento a lo concerniente a la contabilidad presupuestal.

3.1.3.3. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos

La calificación parcial obtenida para esta vigencia es de 88 puntos debido a que el presupuesto de ingresos se ejecutó en un 88%.

3.1.3.4. Cumplimiento de la Ejecución de Gastos

La calificación parcial obtenida para esta vigencia es de 76 puntos debido a que el presupuesto de gastos se ejecutó en un 76%.

3.1.3.5. Calidad de los Registro y la Información Presupuestal

La calificación parcial obtenida para esta vigencia es de 80 puntos debido a que los registros presupuestales no tienen un consecutivo fiable y la información presupuestal cuenta con sus CDP Y CRP correspondientes y corresponde con lo diligenciado en los formatos de la Rendición de Cuenta.

3.1.3.6. Calificación de la Gestión Presupuestal 2010

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Programación y aprobación	90	0.15	13.5
Cumplimiento normativo	90	0.25	22.5
Cumplimiento de la ejecución de ingresos	88	0.20	17.6
Cumplimiento de la ejecución de gastos	76	0.20	15.2
Calidad en los registros y la información presupuestal	80	0.20	16
Puntaje total		1,00	84.8



Calificación de la Gestión Presupuestal 2011

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Programación y aprobación	90	0.15	13.5
Cumplimiento normativo	90	0.25	22.5
Cumplimiento de la ejecución de ingresos	75	0.20	15
Cumplimiento de la ejecución de gastos	96	0.20	19.2
Calidad en los registros y la información presupuestal	80	0.20	16
Puntaje total		1.00	86.2

Para la vigencia 2011 el presupuesto de ingresos y gastos fue de \$310.691.672, el presupuesto de ingresos se ejecutó en un 75% y el de gastos un 96%. Los rubros de mayor incidencia en el presupuesto de ingresos son *Transferencias Territoriales* que ascienden a la suma de \$272.788.672; en el presupuesto de gastos, son *Materiales y Suministros* que asciende a la suma de \$47.946.672 y *Mantenimientos* que asciende a la suma de \$74.885.000 y *Compra de Equipos* que asciende a la suma de \$76.800.000. El presupuesto de la vigencia 2011 se incrementó en un 12% (\$64.835.842), respecto al de la vigencia 2010. El rubro de mayor crecimiento en cuanto a los ingresos fue *Transferencias Territoriales* que se incrementó en un 19% (\$27.739.922), por lo contrario, los *Ingresos Operacionales* disminuyeron en un 39% (7.250.000) y cuanto al gasto el de mayor crecimiento fue *Compra de Equipos* que se incrementó en un 31% (\$38.746.672), por lo contrario, el rubro Otros Gastos Generales, disminuyó en un 15% (\$8.348.000) El presupuesto programado y aprobado para esta vigencia corresponde a lo ejecutado y se refleja fielmente en el estado de actividad financiera. El cumplimiento normativo está respaldado por los actos administrativos de aprobación, adición y reducción del presupuesto excepto por el cumplimiento en lo concerniente a la contabilidad presupuestal. Los registros y la información presupuestal cuenta con sus soportes, y registros contables del proceso presupuestal Para la vigencia 2011 la calificación obtenida fue de 72 de acuerdo a la tabla No.8 de audite 3.0

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



3.1.4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La Institución Educativa Liceo de Bolívar suscribió un plan de mejoramiento correspondiente a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular fechado 05 de enero del 2011, donde suscriben dos (2) acciones de mejoramiento de las observaciones presentadas en el informe de auditoría del año 2009, para esta vigencia existe porcentaje de cumplimiento de las acciones correctivas, hay avance de cumplimiento del plan, en cuanto a las gestiones necesarias esta comisión pudo observar que se implemento las acciones correctivas en la mejora del archivos en cuanto a la informacion contable ya que se implemento un sistema de contabilidad dandole a esta una mayor eficiencia en cuanto a los procedimientos contables.

3.1.4.1. Avance del Mejoramiento de la Calidad y Cobertura del Servicio Educativo

El estado de la ruta de mejoramiento institucional en la institucion educativa Liceo de Bolívar, muestra un proceso de mejoramiento continuo debido a las asesorías impartidas por la SED, programas de lideres siglo XXVI, capacitaciones de certificación de calidad, donde se brindo orientaciones para cumplir con la Ruta de Mejoramiento. Las asesorías han contribuido a una disciplina en los trabajos que se realizan en los diferentes ámbitos. En la actualidad el PEI se encuentra habilitado en la plataforma SIGCE.

La ruta de mejoramiento tiene tendencia a un desempeño en Mejoramiento Continuo ya que se evidencia que la institucion involucra la lógica del Mejoramiento continuo: Evalua sus procesos y resultados y en consecuencia los ajusta y mejora

La autoevaluación institucional: la realiza el equipo de gestión anualmente y es liderada por los directivos docentes, a través de comisiones de representantes de los diferentes estamentos educativos.

Los resultados de la autoevaluación institucional nos muestra que la **Gestión Directiva**. Posee 6 procesos y 34 componentes y sus resultados nos muestran que el mayor porcentaje se da en un **90%** que nos indica un desempeño en **Mejoramiento Continuo**, ya que se evidencia que la institucion involucra la lógica



del Mejoramiento continuo: Evalua sus procesos y resultados y en consecuencia los ajusta y mejora.

La Gestión Académica. Posee 4 procesos y 19 componentes y sus resultados nos muestran que el mayor porcentaje se da en un **71.43 %** que corresponde a Mejoramiento Continuo ya que se evidencia que la institucion involucra la lógica del Mejoramiento continuo: Evalua sus procesos y resultados y en consecuencia los ajusta y mejora.

En la Gestión Administrativa y Financiera. Posee 5 procesos y 25 componentes y sus resultados nos muestran que el mayor porcentaje se da en un **80%** que corresponde a que nos indica un desempeño en **Mejoramiento Continuo**, ya que se evidencia que la institucion involucra la lógica del Mejoramiento continuo: Evalua sus procesos y resultados y en consecuencia los ajusta y mejora.

En la Gestión de la Comunidad. Posee 4 procesos y 14 componentes y sus resultados nos muestran que el mayor porcentaje se da en un **85.71%** que corresponde a un desempeño en **Mejoramiento Continuo**, ya que se evidencia que la institucion involucra la lógica del Mejoramiento continuo: Evalua sus procesos y resultados y en consecuencia los ajusta y mejora.

3.1.5. Calificación consolidada de la Gestión y los resultados (tabla). 2010

TEMAS	Calificación Parcial	Factor de ponderación	Calificación Total
Gestión Misional	89.85	0,30	26.95
Gestión Contractual	71.45	0,20	14.29
Gestión Presupuestal y Financiera	84.8	0,10	8.48
Gestión de Administración del Talento Humano	100	0,10	10
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	100	0	10
Seguimiento del Mejoramiento de la Calidad y Cobertura del Servicio Educativo	90	0,15	13.5
CALIFICACIÓN TOTAL			83.22



2011

TEMAS	Calificación Parcial	Factor de ponderación	Calificación Total
Gestión Misional	89.85	0,30	26.95
Gestión Contractual	71.45	0,20	14.29
Gestión Presupuestal y Financiera	86.2	0,10	8.62
Gestión de Administración del Talento Humano	100	0,10	10
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	100	0	10
Seguimiento del Mejoramiento de la Calidad y Cobertura del Servicio Educativo	90	0,15	13.5
CALIFICACIÓN TOTAL			83.36

4. Líneas de Auditoria.

4.1. Contratación

En la revisión de los contratos la comisión realizó un análisis especial y verificó que la contratación directa y órdenes de compra realizadas en la Institución Educativa Liceo de Bolívar , durante las vigencias 2010-2011, estuviesen acordes con los lineamientos legales y presupuestales a los que debía ceñirse, es así como se evidenció la existencia de unas Ordenes de Prestación de Servicios para la vigencia 2010 fueron de Ciento Seis (121) OPS de un universo de 100% por valor de Ciento Noventa y Cuatro Millones, Quinientos Mil, Ochenta y Siete pesos (\$194.500.087), para la vigencia 2011 fueron Cientos sesenta y ocho (168) de estos (145) son Ordenes de Prestación de Servicios por valor de Ciento Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil, Quinientos Veinte y Dos pesos(\$148.955.522) y (23) de Compras por un valor total de Cientos Cuarenta y cuatro Millones, Seiscientos Noventa y Un Mil, Seiscientos Dos pesos(\$144.691.602). Para un total de Doscientos Noventa y Tres Mil, Seiscientos Veintiocho Mil, Ciento Veinticuatro pesos (**\$293.628.124**)



Otro aspecto denotado, es el que tiene que ver con la justificación de adquisición de bienes y servicios tendientes a satisfacer las necesidades de la Institución Educativa, evidenciamos que esto se ciñeron al plan de compras y plan de acción estipulados en cada una de las vigencias auditadas, adquisiciones que guardan relación con cada uno de los programas tales como: Semana de la creatividad y el talento Liceísta, Día de la familia Liceísta, entre otros, la Institución Educativa, subsistió del contra crédito, esto obedeció a que los giros que debía percibir, no fueron recibidos oportunamente, por ello encontramos que primero se hicieron solicitudes de implementos y materiales eléctricos y construcción y posteriormente normalizaron la orden de compra, adquisiciones que tenían como finalidad el cumplimiento de los objetivos institucionales, amén de ser adquisiciones de menor cuantía. Por lo que podemos decir que la Institución Educativa Liceo de Bolívar cumplió parcialmente con lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, que señala “Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. (...)” y la Ley 1150 de 2007, Art. 2, Literal 2. Cabe anotar que estas contrataciones fueron de mínima cuantía y estuvieron apuntadas a la búsqueda del cumplimiento y objetivos institucionales.

2010

TIPOS DE CONTRATOS	NUMERO
Compras	26
Servicios	95
Total revisados	121

2011

TIPOS DE CONTRATOS	NUMERO
Compras	23
Servicios	145
Total de Contratos revisados	168



Revisada las expedientes de las órdenes de prestación de servicios y las compras celebradas estuvieron encaminadas al cumplimiento de la labor misional de la entidad y con su Plan de Acción Institucional. La comisión auditora puede concluir o conceptúa que la contratación realizada al interior de la Institución Educativa en las vigencias auditadas se surtió conforme a los principios y normas que orienta la contratación estatal esto es Satisfactoria.

4.2. Presupuestal, contable y financiera.

Para la vigencia 2010 el presupuesto de ingresos definitivo fue de \$276.117.150, el cual se ejecutó en un 89%, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Código Presupuesto	Nombre	PRESUPUESTO FINAL 2010
1	INGRESOS	276.117.150
1.1	INGRESOS OPERACIONALES	20.650.000
1.1.1	Venta de Servicios	3.750.000
1.1.1.3	Certificados y Constancias	7.500.000
1.1.1.4	Derecho a Grado	6.000.000
1.1.1.6	Carnetización	3.400.000
1.1.2	EXPLOTACIÓN DE BIENES	13.318.000
1.1.2.1	Tienda Escolar	6.400.000
1.1.2.2	Otros Ingresos (Fotocopias)	6.918.000
1.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	245.048.750
1.2.2	Transferencia Territorial	245.048.750
1.2.2.1	SGP	140.000.000
1.2.2.2	Otras	105.048.750
1.4	Recursos de Capital	500.000
1.4.1	Recursos del Balance	0,00
1.4.2	Rendimientos Financieros	500.000

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



El presupuesto inicial de Ingresos para la vigencia 2010 fue de \$164.151.000, se adicionaron \$111.966.150 en los rubros: Arriendo tienda escolar por \$6.400.000 y Transferencia Territoriales por \$105.048.750, quedando como resultado de la adición al presupuesto de ingresos en \$276.117.150.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Para la vigencia 2010 el presupuesto de gastos fue de \$276.117.150, el cual se ejecutó en un 76%, según el siguiente detalle:

Código Presupuesto	Nombre	APROPIACION DEFINITIVA 2010
2	GASTOS	276.117.150,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	276.117.150,00
2.1.1	Generales	166.936.745,00
2.1.1.1	Adquisición de Bienes	77.180.330,00
2.1.1.1.1	Compra de Equipos	35.000.000,00
2.1.1.1.2	Materiales y Suministros	55.000.000,00
2.1.1.2	Adquisición de Servicios	82.522.666,00
2.1.1.2.1	Mantenimiento	63.271.750
2.1.1.2.2	Servicios Públicos	6.386.000
2.1.1.2.3	Arrendamientos	1.500.000
2.1.1.2.4	Viáticos y Gastos de Viaje	1.000.000
2.1.1.2.5	Impresos y Publicaciones	20.318.400
2.1.1.2.6	Comunicación y Transporte	10.000.000
2.1.1.2.7	Seguros y Pólizas	5.000.000
2.1.1.2.8	Otros Servicios	14.703.800,00
2.1.1.2.9	Servicios Profesionales	19.000.000

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



2.1.1.3	Otros Gastos Generales	7.233.749,00
2.1.1.3.1	Capacitación	15.000.000
2.1.1.3.2	Actos Culturales y Científicos	13.000.000
2.1.1.3.3	Imprevistos	1.150.000
2.1.1.3.4	Comisiones Bancarias	1.500.000
2.1.1.3.5	Participación en Competencias Pedagógicas	1.500.000
2.1.1.3.6	Proyectos Pedagógicas	12.000.000
2.1.1.3.7	Acciones de Mejoramiento de Gestión Escolar	15.000.000
2.2	Gastos de Inversión	0,00
2.2.1	Serv.Const y Adec Inst Educ.	0,00

El presupuesto inicial de gastos fue de \$164.151.000, se realizaron adiciones por \$111.966.150, finalizando la vigencia con un presupuesto de gastos de \$276.117.150, todas las modificaciones realizadas al presupuesto están soportadas por los respectivos acuerdos.

Para esta vigencia el presupuesto ejecutado de ingresos y de gastos se refleja en su totalidad en los ingresos y gastos reportados en el Estado de Actividad Financiera Económica Social y Ambiental.

VIGENCIA 2011

Para la vigencia 2011 el presupuesto de ingresos fue de \$310.691.672 el cual se ejecutó en un 75%, según el siguiente detalle:



PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Presupuesto	Nombre	PRESUPUESTO FINAL 2011
1	INGRESOS	310.691.672
1.1	INGRESOS OPERACIONALES	9.500.000
1.1.1	Venta de Servicios	0
1.1.1.1	Derechos Académicos	0
1.1.1.2	Costos Complementarios	3.000.000
1.1.1.3	Certificados y Constancias	1.500.000
1.1.1.4	Derecho a Grado	6.000.000
1.1.1.5	Seguro y Pólizas	0
1.1.1.6	Carnetización	0
1.1.2	EXPLOTACION DE BIENES	7.400.000
1.1.2.1	Tienda Escolar	6.900.000
1.1.2.2	Otros Ingresos (Fotocopias)	500.000
1.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	196.661.795,00
1.2.2	Transferencia Territorial	292.788.672
1.2.2.1	SGP	182.000.000
1.2.2.2	Otras Transferencias	110.437.672
1.2.2.3	Transferencias Particulares (donaciones)	351.000
1.4	Recursos de Capital	3.000
1.4.1	Recursos del Balance	3.000

El presupuesto de ingreso se aprobó por \$157.905.000, posteriormente se adicionaron 152.786.672, quedando un presupuesto final de ingresos de \$310.691.672.



Presupuesto de Gastos

Código	Nombre	Presup. Final 2011
2	GASTOS	310.691.672
2.1	FUNCIONAMIENTO	231.449.208,00
2.1.1	Generales	231.449.208,00
2.1.1.1	Adquisición de Bienes	124.746.672
2.1.1.1	Compra de Equipos	76.800.000
2.1.1.1.2	Materiales y Suministros	47.946.672
2.1.1.2	Adquisición de Servicios	85.871.653,00
2.1.1.2.1	Mantenimiento	74.885.000
2.1.1.2.2	Servicios Públicos	8.500.000
2.1.1.2.3	Arrendamientos	3.241.000
2.1.1.2.4	Viáticos y Gastos de Viaje	0
2.1.1.2.5	Impresos y Publicaciones	25.694.000
2.1.1.2.6	Comunicación y Transporte	2.500.000
2.1.1.2.7	Seguros y Pólizas	2.700.000
2.1.1.2.8	Servicios Técnicos Profesionales	17.400.000
2.1.1.2.9	Otros Servicios	1.705.000
2.1.1.3	Otros Gastos Generales	12.030.979,00
2.1.1.3.1	Capacitación	8.000.000
2.1.1.3.2	Actos Culturales y Científicos	21.561.000
2.1.1.3.3	Imprevistos	0
2.1.1.3.4	Comisiones Bancarias	500.000
2.1.1.3.5	Acciones de Mejoramiento de Gestión Escolar	19.000.000
2.2	Gastos de Inversión	0
2.2.1	Serv.Const y Adec Inst Educ.	0

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



La apropiación definitiva del presupuesto de gastos fue \$310.691672 y se ejecutó en un 96%.

Para esta vigencia el presupuesto tanto de ingresos se incrementó en un 13% con respecto a la vigencia 2010 de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

Código	Nombre	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO FINAL	Variación
Presupuesto		2010	2011	Relativa
1	INGRESOS	276.117.150	310.691.672	13%
1.1	INGRESOS OPERACIONALES	17.250.000	10.500.000	-39%
1.1.1	Venta de Servicios	3.750.000	0	-100%
1.1.1.1	Derechos Académicos	0	0	0%
1.1.1.2	Costos Complementarios	0	3.000.000	100%
1.1.1.3	Certificados y Constancias	7.500.000	1.500.000	-80%
1.1.1.4	Derecho a Grado	6.000.000	6.000.000	0%
1.1.2	EXPLOTACION DE BIENES	13.318.400	7.400.000	-44%
1.1.2.1	Tienda Escolar	6.400.000	6.900.000	8%
1.1.2.2	Otros Ingresos (Fotocopias)	6.918.400	500.000	-93%
1.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO	245.048.750	292.788.672	19%
1.2.2	Transferencia Territorial			
1.2.2.1	SGP	140.000.000	182.000.000	30%
1.2.2.2	Otras Transferencias	105.048.750	110.437.672	5%
1.2.2.3	Transferencias Privadas (donaciones)	0	351.000	100%
1.4	Recursos de Capital	500.000	3.000	-99
1.4.1	Recursos del Balance	0	3.000	100%
1.4.2	Rendimientos Financieros	500.000	0	-100%



Código	Nombre	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO FINAL	Variación
		2010	2011	Relativa
2	GASTOS	276.117.1150	310.691.672	13%
2.1	FUNCIONAMIENTO			39%
2.1.1	Generales	0	259.000	100%
2.1.1.1	Adquisición de Bienes	90.000.000	128.746.672	39%
2.1.1.1	Compra de Equipos	55.000.000	76.800.000	40%
2.1.1.1.2	Materiales y Suministros	35.000.000	47.946.672	37%
2.1.1.2	Adquisición de Servicios	126.966.150	134.920.000	6%
2.1.1.2.1	Mantenimiento	63.261.750	74.885.000	18%
2.1.1.2.2	Servicios Públicos	6.386.000	8.500.000	33%
2.1.1.2.3	Arrendamientos	1.500.000	3.241.000	116%!
2.1.1.2.4	Viáticos y Gastos de Viaje	1.000.000	0	-100%
2.1.1.2.5	Impresos y Publicaciones	20.318.400	25.694.000	-1%
2.1.1.2.6	Comunicación y Transporte	10.500.000	2.500.000	-76%
2.1.1.2.7	Seguros y Pólizas	5.000.000	2.700.000	34%
2.1.1.2.8	Servicios Profesionales	19.000.000	17.400.000	54%
2.1.1.3	Otros Gastos Generales	59.150.000	50.766.000	-15%
2.1.1.3.1	Capacitación	15.000.000	8.000.000	-47%
2.1.1.3.2	Actos Culturales y Científicos	26.500.000	21.561.000	-19%
2.1.1.3.3	Imprevistos	1.150.000	1.705.000	48%
2.1.1.3.4	Comisiones Bancarias	1.500.000	500.000	-67%
2.1.1.3.5	Acciones de mejoramiento y acción escolar	15.000.000	19.000.000	27%
2.2	Gastos de Inversión	0	0	0%
2.2.1	Serv.Const y Adec Inst Educ.	0		0%



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Las modificaciones presupuestales presentadas durante las vigencias 2010 y 2011 cuentas con los actos administrativos previos y favorables del consejo directivo de la institución para adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas presentadas durante la ejecución de los ingresos y los gastos de funcionamiento, no previstas durante la etapa de programación presupuestal.

Para la vigencia 2010

Se realizaron las siguientes modificaciones:

	<u>Adiciones</u>	<u>Reducciones</u>
➤ Presupuesto de Ingresos:		
• INGRESOS OPERACIONALES	\$	
• EXPLOTACIÓN DE BIENES	\$ 6.918.400	
• TRANSFERENCIAS SED	\$ 105.047.750	
• TRANSFERENCIAS PARTICULARES		\$ 0
• RECURSOS DE BALANCE		\$ 0
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 0
• DONACIONES		\$ 0
Total	\$111.966.150	\$ 0
➤ Presupuesto de Gastos:		
• ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 50.000.000	
• ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 31.261.750	
• SERVICIOS PUBLICOS	\$ 1.386.000	
• IMPRESOS Y PUBLICACIONE	\$ 9.318.400	
• SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 10.000.000	
• REALIZAC. ACTIV. PEDAGOGICAS	\$ 10.000.000	
Total	\$111.966.150	\$ 0.

Para la vigencia 2011 se realizaron las siguientes modificaciones:

	<u>Adiciones</u>	<u>Reducciones</u>
➤ Presupuesto de Ingresos:		

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



• INGRESOS OPERACIONALES	\$ 0	
• EXPLOTACIÓN DE BIENES	\$ -0-	
• TRANSFERENCIAS SED	\$ 152.436.672	
• TRANSFERENCIAS PARTICULARES	\$ 350.000	
• RECURSOS DE BALANCE	\$ -0-	
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -0-	
• DONACIONES	\$ -0-	
Total	\$152.786.672	\$ - 0 -

➤ Presupuesto de Gastos:

• ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 68.746.672	
• ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 54.479.000	
• OTROS GASTOS GENERALES	\$ 29.561.000	
• GASTOS DE INVERSIÓN	\$ -0 -	
Total	\$ 152.786.672	\$ -0-

Durante la vigencia 2011 se evidencio que se realizó los descuentos respectivos en lo concerniente a la Sobretasa Deportiva de Cartagena (IDER), Estampilla Universidad de Cartagena por 1% y la Estampilla de Años Dorados con el 2%; lo anterior se puede apreciar mejor en el siguiente cuadro:

Monto total por Contratos, Compras. etc.	Ider(2%)	Años Dorados (2%)	Univ. De Cgena. (1%)
\$254.040.400	\$5.080.808	\$5.080.808	\$2.540.040



ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó las siguientes actividades o procesos: Los Estados Contables, Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y Estado de Cambio en el Patrimonio. Esta auditoría comprende un examen, sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las correspondientes revelaciones de los estados financieros.

El informe resultante, muestra sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Balance General

Es el estado financiero que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la Institución Educativa Liceo de Bolívar, expresado en unidades monetarias y a una fecha determinada, y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y situación patrimonial de la Institución Está conformado por el Activo, por el Pasivo y por el Patrimonio.

Vigencia 2010

Activos: La parte correspondiente a activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Institución Educativa Liceo de Bolívar, en desarrollo de su función administrativa. Los activos totales a diciembre 31 de 2010 tienen valor de \$ 816.771.683; presentaron un aumento del 12% con respecto a la vigencia 2009. Están conformados por activos corrientes y no corrientes.

Corriente: Con un saldo de \$515.397, no tiene mayor incidencia en el total del activo, disminuyo un 77% con respecto a la vigencia 2010. Está conformado por las siguientes cuentas:

		2009	2010	diferencia
Código	ACTIVO CORRIENTE	2.242.413	515.397	-1.727.026
11	Efectivo			
1105	Caja	0	0	0



1110	Bancos	2.242.413	515.397	-1.727.026
------	--------	-----------	---------	------------

En este periodo no se presentó diferencias entre el saldo en libros de esta cuenta versus el saldo del extracto bancario, lo indica que se realizaron todos los pagos hechos a terceros por la Institución Educativa.

No Corriente: Con un saldo de \$816.256.286, participa con un 100% del total del activo y presenta un aumento del 13% con respecto a la vigencia 2009. Está conformado por las siguientes cuentas:

		Vigencia 2009	Vigencia 2010	Variación relativa
Código	ACTIVO NO CORRIENTE	712.958.846	816.256.286	7%
16	Propiedad, planta y equipo	712.958.846	816.256.286	7%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	617.066.460	667.881.900	8%
1670	Equipo de Comunicación y Computación	93.392.386	95.514.386	2%
1685	Depreciación acumulada	-0-	-0-	0,00
19	Otros Activos			
1970	Intangibles	2.500.000	2.500.000	0,00
1975	Amortización Intangibles	0	0	0,00

Las cuentas con código No.16xx , Propiedad planta y equipos, corresponde a bienes tangibles adquiridos, construidos o que se encuentran en tránsito, en construcción, en mantenimiento, o en montaje y que se utilizan para atender las necesidades sociales, mediante la producción de bienes, prestación de servicios o para la utilización en la administración, o el usufructo del ente público y por lo tanto no están destinados para la venta, siempre que su vida útil probable en condiciones normales, exceda de un año. La Propiedad, Planta y Equipos por valor de \$816.256.286 participan con un 100 % del total del activo y presenta un



incremento del 7% con respecto a la vigencia 2009. Para la vigencia 2010 no se practicó depreciación a la Propiedad, planta y equipos como lo estipula las disposiciones contables vigentes (Resol.356 de septiembre 5 de 2007).

Pasivo: La parte correspondiente a pasivo es donde se agrupan las cuentas que reflejan las obligaciones y compromisos con terceros de la Institución Educativa Liceo de Bolívar, en desarrollo de su función administrativa. Representa las obligaciones pendientes por cancelar a diciembre 31 de 2010. Los pasivos totales a diciembre 31 de 2010 reportaron valor de \$23.000.546, presentando una variación relativa con respecto a la vigencia 2009 del 202%, justificado en la cuenta (2905) Recaudos a favor de Terceros donde se registraron los dineros por concepto de matrículas y derechos académicos, los cuales debieron ser devueltos a los padres de familias por la gratuidad total en la educación que autorizó el gobierno nacional. Están conformados por pasivos corrientes y no corrientes.

Corrientes: Con un saldo de \$11.278.908 pesos, representa el 100% del total del pasivo y presenta una variación relativa del 202% respecto a la vigencia 2009. Corresponde a las obligaciones de corto plazo. Está conformado por las siguientes cuentas:

		Vigencia 2009	Vigencia 2010	Variación Relativa
Código	PASIVO CORRIENTE	\$7.608.459	\$23.000546	202%
23	Obligaciones financieras	\$-0-	\$-0-	0%
24	Cuentas por Pagar	\$7.608.459	\$23.000546	202%
2401	Adquisición Bienes y Servicios	\$-0-	\$800.000	100%
2436	Ret.Fte Impto. Timbre	\$7.608.459	\$10.478.908	28%
2450	Avances y Anticipos Recibidos	\$-0-	\$11.721.839	100%
25	Obligaciones laborales			0,00
2505	Salarios y prestaciones sociales	\$-0-	\$-0-	0,00



La cuenta (2401) Adquisiciones de bienes y Servicio representa el 3% del total del pasivo, tuvo una variación relativa del 100% respecto a la vigencia 2010, el saldo de esta cuenta esta reflejado en el cierre de tesorería de la institución educativa Liceo de Bolívar.

La cuenta (2436) Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre presenta una variación relativa del 28% y representa el 49% del total del pasivo.

La cuenta (2450) Avances y Anticipos presento una variación del 100%, y representa el 51% del pasivo total, su diferencia se debe a que en esta cuenta se registraron los dineros por concepto de matriculas y derechos académicos, los cuales debieron ser devueltos a los padres de familias por la gratuidad total en la educación que autorizo el gobierno nacional.

No Corriente: Con un saldo de cero pesos no tiene incidencia en el pasivo de la Institución. Corresponde a las obligaciones de largo plazo.

Patrimonio: El patrimonio público comprende el valor de los recursos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la Constitución y la ley. Está conformado por las siguientes cuentas:

		Vigencia 2010	Vigencia 2009	Variación Relativa
Código	PATRIMONIO			
31	Hacienda Pública			
32	Patrimonio Institucional			
3208	Capital Fiscal	\$707.592.802	\$634.383.446	12%
3128	Provisiones agotamiento de depreciación	\$-0-	\$-0-	0%
3230	Resultado del ejercicio	86.178.335	\$73.209.355	18%
	TOTAL PATRIMONIO	\$793.771.137	\$707.592.800	12%



El patrimonio a diciembre 31 de 2010 reporta valor por \$793.771.137 y presenta un incremento del 12% con respecto a la vigencia 2009. La cuenta *capital fiscal* código 3208 por \$707.592.802 presenta una variación del 12% con respecto a la vigencia 2009. La cuenta *resultado del ejercicio* por \$86.178.335 presenta un aumento del 18% con respecto a la vigencia 2009.

Vigencia 2011

Activos: La parte correspondiente a activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Institución Educativa Liceo de Bolívar, en desarrollo de su función administrativa. Los activos totales a diciembre 31 de 2011

tienen valor de \$842.331.250; presentaron un incremento del 3% con respecto a la vigencia 2010. Están conformados por activos corrientes y no corrientes.

Corriente: Con un saldo de \$244.852, participa con un 0.2% del total del activo, presento una variación un del \$270.545 con respecto a la vigencia 2010, al finalizar el periodo el saldo en libros es igual al presentado en el extracto bancario. Está conformado por las siguientes cuentas:

		2011	2010	Variación Absoluta
Código	ACTIVO CORRIENTE			
11	Efectivo	\$244.852	\$515.397	\$-270.545
1105	Caja	0	0	0,00
1110	Bancos	244.852	515.397	\$-270.545

No Corriente: Con un saldo de \$816.256.286, participa con un 99.8% del total del activo y presenta un incremento del 3% con respecto a la vigencia anterior. Está conformado por las siguientes cuentas:



		Vigencia 2011	Vigencia 2010	Variación Relativa
Código	ACTIVO NO CORRIENTE			
16	Propiedad, planta y equipo	\$839.586.398	\$763.396.286	10%
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	\$717.343.012	\$667.881.900	7%
1670	Equipo de computación y Comunic	\$122.243.386	\$95.514.386	28%
1685	Depreciación acumulada	0	0	\$0,00
1970	Intangibles	2.500.000	2.500.000	0

Las cuentas con código No.16xx , Propiedad planta y equipos, corresponde a bienes tangibles adquiridos, construidos o que se encuentran en transito, en construcción, en mantenimiento, o en montaje y que se utilizan para atender las necesidades sociales, mediante la producción de bienes, prestación de servicios o para la utilización en la administración, o el usufructo del ente público y por lo tanto no están destinados para la venta, siempre que su vida útil probable en condiciones normales, exceda de un año. La Propiedad, Planta y Equipos por valor de \$839.586.398 participan con un 100% del total del activo y presenta un incremento del 10% con respecto a la vigencia 2010, la cuenta (1665) Muebles Enseres y Equipos de Oficina presento un incremento del 7%, respecto a la vigencia 2010. Para la vigencia 2011 no se practicó depreciación a la Propiedad, planta y equipos como lo estipula las disposiciones contables vigentes (Resol.356 de septiembre 5 de 2007), se resalta que la Institución Educativa Liceo de Bolívar Realizo Un inventario de Actualización de saldos en el cual se presenta la depreciación de este grupo, falta incorporar los saldos de este inventario al balance.

Pasivo: La parte correspondiente a pasivo es donde se agrupan las cuentas que reflejan las obligaciones y compromisos con terceros de la Institución Educativa Liceo de Bolívar en desarrollo de su función administrativa. Representa las



obligaciones pendientes por cancelar a diciembre 31 de 2011. Los pasivos totales a diciembre 31 de 2011 reportaron un valor de \$39.345.224 pesos, presentan una variación del 71% respecto a la vigencia 2010, evidenciados en las cuentas (2401) Adquisiciones Bienes y servicios y (2905) Recaudos a favor de Terceros. Están conformados por pasivos corrientes y no corrientes.

Corrientes: Con un saldo de \$39.345.224 pesos, representa el 100% del pasivo, e incide en un 5% del total del activo. Corresponde a las obligaciones de corto plazo. Está conformado por las siguientes cuentas:

		Vigencia 2011	Vigencia 2010	Variación Absoluta
Código	PASIVO CORRIENTE			
24	Cuentas por Pagar	39.345.224	23.000.546	\$16.344.678
2401	Adquisición Bienes y Servicios	\$16.378.650	\$800.000	\$15.578.650
2436	Ret.Fte Impto Timbre	\$1.098.870	\$10.478.908	-\$9.380.038
2437	Retención de Impuestos de Industria y Comercio	\$1.115.175	\$0	\$1.115.175.
29	Otros Pasivos	\$20.752.529	\$11.721.639	\$9.030.890

La Cuenta (2401) Adquisición de Bienes y Servicios tuvo un aumento de \$15,578.650, consistente en la compra de Bienes la presente vigencia y están registradas en el plan de compras de la Institución Educativa Liceo de Bolívar.

La Cuenta (2905), Recaudos a Favor de Terceros corresponde a los descuentos que la Institución Educativa realiza a los terceros con quien tiene relaciones comerciales por concepto de Estampillas (Años Dorados, Universidad de Cartagena) y la Sobretasa Deportiva IDER, presento una variación absoluta de \$9.030.890, respecto a la vigencia 2010.

No Corriente: Con un saldo de cero pesos no tiene incidencia en el pasivo de la Institución. Corresponde a las obligaciones de largo plazo.



Patrimonio: El patrimonio público comprende el valor de los recursos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la Constitución y la ley. Está conformado por las siguientes cuentas:

		Vigencia 2011	Vigencia 2010	Variación Relativa
Código	PATRIMONIO	\$802.986.026	\$793.771.137	1%
31	Hacienda Pública	\$0	\$0	0%
3128	Depreciación	\$0	\$0	0%
32	Patrimonio Institucional	\$802.986.026	\$793.771.137	1%
3208	Capital Fiscal	\$793.771.137	\$707.592.802	11%
3230	Resultado del ejercicio	\$9.214.889	\$86.178.335	835%

El patrimonio a diciembre 31 de 2011 reporta valor por \$802.986.026 y presenta un incremento del 1%, respecto a la vigencia 2010. La cuenta *capital fiscal* código 3208 por \$793.771.137 presenta un incremento del 11% respecto a la vigencia 2010, debido al aumento de la propiedad planta y equipo en la presente vigencia. La cuenta *resultado del ejercicio* por \$9.214.889 presenta una disminución del 835% con respecto a la vigencia 2010 originado en el aumento de los gastos operacionales en la presente vigencia. No se calcula el valor de la provisión en la depreciación en la presente vigencia.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental comprenden los ingresos y gastos, que reflejan el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada. Durante la vigencia 2010 el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental presenta el siguiente comportamiento.

INGRESOS OPERACIONALES: Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la Institución Educativa Liceo de Bolívar



durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo de su actividad económica y social, básica y complementaria, susceptibles de incrementar al patrimonio; los cuales al final de la vigencia 2010 presentaron un saldo de \$244.778.750.

Los Ingresos por transferencia territorial son los de mayor incidencia por \$223.447.750 con una participación de 91% de los ingresos totales, así como los recibidos por ventas de servicios educativos por \$21.331.000 que participan con un 9% del total de los ingresos.

OTROS INGRESOS: con un saldo de \$0, no tienen incidencia en los ingresos.

GASTOS OPERACIONALES: Corresponde a las erogaciones monetarias no recuperables que incurrió la Institución Educativa Liceo de Bolívar durante la vigencia fiscal 2010, necesaria para la obtención de los bienes y servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias. Los gastos operacionales permiten el normal desarrollo de las operaciones de la Institución Educativa Liceo de Bolívar. Para la vigencia 2010 presentan el siguiente comportamiento: El monto total de los gastos operacionales fue del orden de los \$158.600.415, representando el 64% de los ingresos totales, presentándose un excedente operacional del orden de los \$86.178.335

OTROS GASTOS:

Para la vigencia 2011 las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental comprenden los ingresos y gastos, que reflejan el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada.

Durante la vigencia 2011 el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental presenta el siguiente comportamiento.

INGRESOS OPERACIONALES: Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la Institución Educativa Liceo de Bolívar durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo de su actividad económica y social, básica y complementaria, susceptibles de incrementar al patrimonio; los cuales al final de la vigencia 2011 presentaron un saldo de \$234.151.513. Los Ingresos por transferencia territorial son los de mayor incidencia por \$217.540.672 con una participación de 92% de los ingresos totales y disminuyeron en un 66% respecto a la vigencia 2010, originados por la disminución en el rubro transferencias territoriales, se generaron unos ingresos no

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



tributarios por valor de \$16.610.841 y representan el 8% del total de los ingresos.

OTROS INGRESOS: con un saldo de cero pesos, no incide en el ingresos de esta vigencia.

GASTOS OPERACIONALES: Corresponde a las erogaciones monetarias no recuperables que incurrió la Institución Educativa Liceo de Bolívar durante la vigencia fiscal 2011, necesaria para la obtención de los bienes y servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias. Los gastos operacionales permiten el normal desarrollo de las operaciones de la Institución Educativa Liceo de Bolívar. Para la vigencia 2011 presentan el siguiente comportamiento: El monto total de los gastos operacionales fue del orden de los \$224.936.624, representando el 96% de los ingresos totales, presentándose un excedente operacional del orden de los \$9.214.889.

OTROS GASTOS: con un saldo de \$0, no tienen incidencia en los ingresos.

INVENTARIOS

El abastecimiento como actividad de apoyo a la gestión institucional, debe contribuir al empleo racional y eficiente de los recursos que requieren las Entidades Territoriales para su funcionamiento.

Es de extrema necesidad la verificación periódica de los bienes dispuestos, con el objeto de establecer si son utilizados para los fines que fueron adquiridos y si se encuentran en condiciones adecuadas que no signifiquen riesgo de deterioro o despilfarro, constituyendo prácticas que salvaguarden apropiadamente los recursos patrimoniales de las Entidades Territoriales, fortaleciendo los mecanismos de Control Interno de esta área.

INDICADORES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente – Pasivo Corriente

\$244.852– \$39.345.224 = - \$39.100.372

Este indicador muestra que la Institución Educativa Liceo de Bolívar, durante la vigencia fiscal 2011 no dispone de los recursos suficientes para cubrir sus deudas a corto plazo.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



RAZÓN CORRIENTE

Activos Corrientes / Pasivos Corrientes

$$\$244.852/\$39.345.224 = 0.006$$

Este indicador muestra que por cada peso de deuda que la Institución Educativa Liceo de Bolívar, durante la vigencia fiscal 2011 dispone de \$0.006 pesos, para cancelarla.

INDICADOR DE SOLIDEZ

Activo Total/ Pasivo Total

$$\$842.331.250/\$39.345.224=21$$

Este indicador muestra que la Institución Educativa Liceo de Bolívar, dispone de \$21, en Activos y en determinado momento al vender todos sus bienes, dispondrá de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.

INDICADOR DE COBERTURA:

Pasivo Total / Activo Total

$$39.345.224/842.331.250=0.04$$

Este indicador muestra que por cada peso del activo la Institución Liceo de Bolívar, durante la vigencia fiscal 2011, el 4%, es de los acreedores disponiendo del 96%, de sus activos libres.

Los indicadores financieros a corto plazo muestran que la Institución Educativa Liceo de Bolívar, presenta iliquidez razón por la cual sus recursos son insuficientes para cubrir sus deudas a corto plazo, y a largo plazo muestra una situación favorable.

La Institución Educativa Liceo de Bolívar, debe practicar anualmente inventarios físicos de los activos fijos, con el objeto de verificar su existencia física y estado de conservación con el fin de asegurar su existencia real, permitiendo cotejar las diferencias que se tengan con los registros contables a fin de establecer su conformidad, investigando las diferencias que pudiesen existir para poder proceder a las regularizaciones del caso.

Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



Proceso Contable

Las actividades del proceso contable público son: Registros y ajustes, elaboración y presentación de los estados, informes y reportes contables, análisis, interpretación y comunicación de la información. Dichas actividades comprenden entre otras, la actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera, económica, social y ambiental y por lo tanto debe ser objeto de reconocimiento y revelación.

4.6 Componente Ambiental.

Residuos solidos ordinarios no reciclables: correspondientes a los residuos de comida, material producto del barrido, bolsas de boli o agua, palos, vasos y platos desechables, servilletas, papel higiénico, todos estos elementos son depositados en canecas que están disponibles en diferentes pasillos de la institución educativa, aunque en su gran mayoría todos estos objetos de basuras no son depositados por los estudiantes en las respectivas canecas, están las personas encargadas del aseo que constantemente las recogen sobre todo en las horas de recreo de los estudiantes.

Residuos solidos ordinarios reciclables: son los papeles, cartulinas y cartones usados, fólder defectuosos o en desusos.

Residuos solidos reciclables: pupitres u otros enseres dañados, partes metálicas como sillas, tablas.

Residuos solidos peligrosos: residuos biológicos de laboratorios, sustancias químicas envasadas, envases de vidrios vacíos.

La institución hace periódicamente, capacitación, control y seguimiento en el área administrativa, coordinadores y docentes. Por lo cual la institución en su plan de manejo ambiental, determino colocar en cada dependencia dos recipientes, uno para depositar hojas, fólder, cartulinas y en el otro residuos inorgánicos y no reutilizables.

En los corredores de los pisos y áreas comunes se colocan dos canecas rotuladas de igual manera que se hizo con las de las dependencias.

La institución utiliza un formato llamado RS-03, para registrar los enseres que deben darse de baja después de hacer inventario de muebles y enseres.

Los implementos dados de baja son registrados en el formato PMA-RS02.

La disposición final: la disposición final de los residuos, se depositan en recipientes rotulados, en el caso de los residuos reutilizables, se colocan debajo de las escaleras del primer piso, que esta cerca a la puerta de salida donde los recicladores puedan acceder fácilmente.

En la zona cercana a los parqueaderos a 50 metros de la puerta principal del edificio se colocan los tanques o canecas de residuos no reutilizables para que sea recolectada por el carro de la empresa recolectora de la basura que lo transporta hasta el relleno sanitario.

PROCEDIMIENTO EL USO RACIONAL DE ENERGIA.

La Institución Educativa Liceo de Bolívar, hace óptimo aprovechamiento de la energía, desde la selección de la fuente energética, el jefe de mantenimiento registra la información del consumo de energía en la tabla PMA-E04, revisa semanalmente el estado de instalaciones eléctricas y registra la información en el formato PMA-E05.

Al iniciar la jornada de clases, el portero sube las cuñas generales de energía y al finalizar la jornada baja las cuñas. Cada vez que se sale del salón de clases el docente responsable de la clase verifica que el interruptor de energía este en off.

En las oficinas administrativas cada persona que este en dichas oficinas se encarga de apagar los equipos electrónicos si no, los está utilizando y al finalizar la jornada se verifica que todo quede apagado.

PROCEDIMIENTO EL USO RACIONAL DEL AGUA

La institución hace capacitaciones con área administrativa, docentes y estudiantes para el huso racional del agua, el consumo del agua es registrado en el formato PMS-A06.

Se le ase instrucciones a los encargados del aseo, para que utilicen baldes para el lavado de los pisos, se verifica que las llaves de los baños y bebederos estén bien

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



cerradas y no haya fugas, se verifica que la llave de la pluma quede bien cerrada una vez haya utilizado el servicio.

El personal de mantenimiento, registra el consumo de agua mensualmente en el formato PMA-A06, hacen revisión cada semana el estado de los baños, bebederos y boya de los tanques y registran el formato PMA-A07, una vez al mes se llena el tanque subterráneo hasta un nivel determinado, el viernes y el lunes siguiente a la primera hora se verifica si el nivel del agua presenta variaciones significativa si es significativa se le comunica al administrador. Después de los recreos se verifico si están cerradas las llaves del bebedero

4.7 Quejas y Denuncias.

Se pudo verificar que durante el proceso auditor no existe Quejas y Denuncias de riesgos institucionales en la Institución Educativa Liceo de Bolívar, porque la CDC, no realizo Auditoria en las vigencias 2010 y 2011.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



5. ANEXOS

5.1 Estados Contables

5.2 Matriz de Hallazgos

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



MATRIZ DE HALLAZGOS

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR

No.	Descripción del Hallazgo	Administrativo	ALCANCE			
			Fiscal	Cuantía en millones	Disciplinario	Penal
001	Se evidencio que la I.E no cuenta con un archivo contractual lo cual no se relacionan los documentos soportes en una carpeta como lo indica el Art. 29 del CCA el cual reza "Cuando hubiere documentos relacionados con una misma actuación o con actuaciones que tengan el mismo efecto, se hará con todos un solo expediente al cual se acumularán, de oficio o a petición de interesado, cualesquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad y tengan relación íntima con él para evitar decisiones contradictorias."	X				
002	Se evidenció en varias órdenes de compras que a los proveedores no se le solicitó el certificado de existencia y representación.	X				
	TOTAL	2				



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tes.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co
“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



CUADRO DE ANALISIS DE LAS REPUESTAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: LICEO DE BOLIVAR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA FISCAL		
SUB-SECTOR: EDUCACION		
COMISION AUDITORA: INGRID MASTRODOMENICO-YANETH CANTILLO JULIO-ARIEL GONZALEZ CARDALES-MARIANO GUERRERO VASQUEZ-		
ENTIDAD AUDITADA:	IE :LICEO DE BOLIVAR	
VIGENCIA:	2011	
MODALIDAD DE AUDITORÍA	REGULAR	
OBSERVACIÓN CDC	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSION
Se evidencio que la I.E no cuenta con un archivo contractual lo cual no se relacionan los documentos soportes en una carpeta como lo indica el Art. 29 del CCA el cual reza "Cuando hubiere documentos relacionados con una misma actuación o con actuaciones que tengan el mismo efecto, se hará con todos un solo expediente al cual se acumularán, de oficio o a petición de interesado, cualesquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad y tengan relación íntima con él para evitar decisiones contradictorias." .	No hubo respuesta	Se mantiene la observación
Se evidenció en varias órdenes de compras que a los proveedores no se le solicitó el certificado de existencia y representación.	No hubo respuesta	Se mantiene la observación



Estos son los puntos que se debe poner en el control de advertencia a la secretaria de educación Distrital:

DEFICIENCIAS EN RELACIÓN CON LA PLANTA FÍSICA Y LOS REFORZAMIENTOS.

- 1) Deficiencias de la planta física e infraestructura escolar
- 2) Zonas de uso común en tierra.
- 3) Canchas múltiples afectadas por la acción del tiempo.
- 4) Planeación de obras de reforzamiento y adecuación en pleno calendario Académico.
- 5) Traslado de alumnos a otro lugar por obras de reforzamiento, sin la debida y oportuna planeación.